

PROCEDIMIENTO DE
CLASIFICACION 2023

CAMPEONATO PANAMERICANO
SENIOR 2023 GUADALAJARA (MEX)

GIMNASIA

RITMICA

PROCEDIMIENTO DE CLASIFICACIÓN AL CAMPEONATO PANAMERICANO DE ADULTOS DE GIMNASIA RÍTMICA 2023 Guadalajara, México. (4 al 11 de junio del 2023)

Objetivo: Este documento tiene como objetivo determinar el procedimiento para escoger a las gimnastas que conformarán el equipo nacional de Gimnasia Rítmica que nos representará en el Campeonato Panamericano de Guadalajara, México 2023.

Objetivo técnico de la participación del Equipo peruano: El objetivo principal es buscar la clasificación de gimnastas Individuales como del Conjunto a los Juegos Panamericanos Santiago 2023, esto requiere que el equipo peruano se ubique dentro de los 10 mejores puestos por país para Individuales y dentro de los 6 primeros puestos para el Conjunto en el Campeonato Panamericano.

Procedimiento:

Sistema de clasificación: Se realizarán dos controles en el lapso de 8 días donde las gimnastas podrán participar de modo Individual y en Conjunto, para lo cual es obligatorio participar en ambos controles.

Sistema de calificación: Estos dos controles serán obligatorios y de manera presencial con jueces FIG (mínimo 2 jueces).

Condiciones de participación: El control se realizará en condiciones de competencia internacional.

Fecha de evaluativo: Los controles se llevarán a cabo los días jueves 30 y viernes 31 de marzo y martes 4 y miércoles 5 de abril del 2023. (Horario por confirmar)

Solicitud por lesiones: Para este control **NO** se aceptarán solicitudes por lesión o controles posteriores por enfermedad.

Ranking de clasificación: Se tomará en consideración la suma de sus notas finales obtenidas en ambos controles, las cuales generarán el ranking de clasificación de cada gimnasta en el orden siguiente:

1. El puntaje mínimo a obtener en el Puntaje Individual General es de 90.00 puntos por día.
2. El puntaje mínimo a obtener en el Conjunto en la suma de ambas rutinas es de 40.00 puntos por control.
3. Las tres (3) primeras gimnastas del equipo serán consideradas únicamente si realizaron ambos controles y todos los aparatos, y que alcancen el puntaje mínimo de 180.00 pts. en la suma de ambos controles.
4. El Conjunto solo será considerado únicamente si realizó ambos controles y que alcance el puntaje mínimo de 80.00 pts. en la suma de ambos controles.
5. De ser el caso y de existir más de 3 gimnastas con los puntajes requeridos, el orden de clasificación se decidirá de la siguiente manera:
 - Por mayor nota del Puntaje Individual General.